Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 673-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 05 de noviembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 05 de noviembre de 2025, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 51 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 51

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más sincero reconocimiento y felicitación a la Escuela Primaria N° 12 "Domingo Faustino Sarmiento", por cumplirse 125 años de su fundación. -

ARTICULO 2º.- Facúltese a la Presidencia del Cuerpo a remitir copia de la presente Resolución a la Institución. -

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

v.c.f.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro